

El Teléfono

Año V—Núm. 601

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia, es el señor don ALBERTO LÖRETTI, Director de la Sociedad Mutuelle de Publicidad, Rue Caumartin, París.

EL TELÉFONO

Mercedes, Setiembre 20 de 1894

NOTICIAS

EL PABELLÓN ITALIANO

Con motivo del glorioso aniversario que celebra la Italia en este día, el gobierno ha comunicado al señor jefe político que les es permitido a los residentes italianosizar el pabellón de su nacionalidad.

UN DESAPARECIDO

No es Sánchez Caballero, aquél de triste memoria.

El caso sin embargo es el mismo o parecido.

El desaparecido de hoy es Aristides J. Silva, hijo del coronel nacionalista don Martiniano W. Silva, antiguo vecino de Paysandú.

Encontrado voluntariamente en el batallón 1º, de cazadores, destacado en el Salto, a los pocos días de su ingreso Aristides Silva era promovido a cadete y más tarde enviado en una compañía del mencionado cuadro al departamento de Rivera.

Desde entonces nada se supo de Aristides J. Silva ni se recibió la triste noticia en sus investigaciones reciojó la familia de que había sido muerto violentamente.

Pero ni muerto ni vivo en ninguna parte se encuentra.

El coronel Abreu, jefe del cuerpo, dando explicaciones al padre de la víctima, dice que en la madrugada del 4 de Agosto Silva desertó estando de guardia y al efecto escapó una pared, sin que después se hayan obtenido más noticias a su respecto.

Hay sin embargo puntos muy negros en este asunto y a fin de que se esclarzcan debidamente, hacen activa propaganda los colegas independientes de la capital, entre ellos «El Nacional», diario de la colectividad del mismo nombre a quien le cabe la satisfacción de haber hecho la denuncia descubriendo esa desaparición que bien puede encerrar un alevoso crimen.

Por el momento a Silva no se encuentra ni vivo ni muerto.

El señor jefe político se ha echado un sargento de órdenes que da las doce antea de hora.

Es un simpático negro, bien finchado, y atento y cumplido como una dama. Era sereno, y a la verdad que es recordado el ascenso que se le ha dado.

Con licencia por un mes ha venido de Montevideo Alcalá Centurión, sargento de la Escuadra Presidencial.

COMISIÓN DE PROPAGANDA

A la reunión que se celebró el lunes a la tarde en la jefatura, por invitación del señor jefe político y con el objeto de constituir la Comisión de Propaganda para la Exposición nacional de ganadería y agricultura que se inauguraría en la capital el 1º de Marzo próximo, asistieron los señores doctor don Mariano Pereira Núñez, don Angel Braceras, don Guillermo Quintana, doctor Miguel Pérez, doctor Francisco Milans Zabaleta y don Francisco A. Albin.

No concursaron el doctor Camp y los señores Lares y Leonardi que también fueron invitados, adhirieron, no obstante, los dos últimos, a todas las resoluciones que se tomaron. El doctor Camp se ha escusado de formar parte de la comisión por no residir en el departamento.

La Comisión de Propaganda quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, jefe político don Carlos Albin.

Vice, presidente de la junta don Francisco A. Albin.

Secretarios, doctor Miguel Pérez y don Pedro M. Leónardi.

Vocales, doctor don Mariano Pereira.

ra Núñez, doctor Francisco Milans Zabaleta, don Wenceslao Lares, don Ángel Braceras, don Guillermo Quintana, don Hipólito Marfán, don Pedro Soumaestre y don Pedro José Centurión.

El señor jefe político dio cuenta de haber distribuido entre los productores del departamento las circulares que le fueron remitidas por la Asociación Rural, manifestando que había encontrado entusiasta acoja la idea proyectada y que la mayor parte de los productores habían ofrecido desde ya su concurso.

Se acordó reiterar el pedido de programas y reglamentos y una vez que se reciban, la comisión se reunirá nuevamente para adoptar la mejor forma de propaganda.

POR LA ADUANA

Hoy vamos a «parlar» un rato con el amigo don Manuel, el jefe de la Aduana.

Lo tenemos y lo hemos tenido siempre en el concepto de un buen empleado, tan bueno que por su incorrecciónabilidad es un «raro» aviso en esta época de perversiones e inmoraltades por que creamos.

Pero, no obstante, nos fijamos sobre sus procederes en la Aduana, que no solo no se ajustan a las necesidades del buen servicio sino que resultan perjudiciales a una parte del comercio, sino a todo.

Es en el deseo de que ajuste esos procederes a lo razonable y justo que le dirijimos estas líneas, escritas con la franqueza con que revestimos todos nuestros actos.

Se ha formado tal idea el señor Argich de sus deberes como receptor de aduanas, y con tanto celo y escrupulosidad quiere cumplir todas y cada una de sus obligaciones, que muchas veces llega a la exageración y desgraciadamente en perjuicio de terceros.

Es mejor, sin embargo, censurarlo por esto que no por demaciado complacencia.

Tenemos la creencia de que un empleado, sobre todo un jefe de oficina que tiene determinadas atribuciones y facultades, no faltará nunca a su deber ni creará viciosos y perjudiciales procedimientos, haciendo ciertas concesiones a los clientes, —que en este caso es todo el comercio— obligado por circunstancias del momento y velando también por que no se resienta el buen servicio por cuyo fiel y severo mantenimiento tiene el deber de velar constantemente.

Pero esto de concesiones, aun aquellas obligadas y forzosas, constituyen una especie de contrabando para el señor Argich,—y por consiguiente no pasan por su aduana, prefiere más bien soportar la censura a que ese modo de proceder dí lugar.

Vamos al caso.

Llega al puerto una carga para un comerciante cualquiera, aun de los mas conocidos y acreditados, pero sucede que la Aduana de la capital no ha remitido al mismo tiempo, como es de su deber, la guía correspondiente, —hecho este que se produce muy frecuentemente.

Cree el lector que al comerciante le es permitido llevar la carga a su casa?

De ninguna manera. Se opone a ello resueltamente el señor receptor, y poco importa que la carga sea urgente o que su permanencia en el puerto resulte de mil circunstancias perjudicial al interesado.

Que aguanté el interesado.

A ese extremo lleva su celo el señor Argich, y nos parece demaciado.

Si la omisión de la guía pudiera atribuirse a olvido ó descuido del comerciante, pase q' se le dice esa penitencia.

Pero la omisión es de la oficina de Montevideo que no ha cumplido su deber pues no se explica que llegando la carga no llegue también la guía que con ella se relaciona, y en este caso la incondescendencia del señor Receptor es más censurable todavía.

¿Por qué se le hace pagar al comercio la fritura, olvidos ó omisiones de la aduana de la capital?

Y por otra parte: inspira tan poca confianza nuestro comercio que sin guía no se le permite sacar un solo cajón de los depósitos de aduana?

Es esto absurdo; y esperamos que el señor Receptor, mediando un poco, verá que no procede bien así y tratará de tomar el buen camino ó, cuando menos,

quejarse a la aduana de la capital por sus omisiones.

El comercio no puede pagar culpas agudas y mucho menos perjudicarse por otros.

LA MUERTE DEL SOLDADO BERNARDINO FERRERYA

Dimos cuenta el martes del trágico fin del soldado del regimiento 2º de caballería Bernardino Ferrerya quien días pasados, en esta ciudad, dió muerte a su compañero de cuadro Hilario Moreira e hirió a su concubina Rufina Barbosa, —huyendo después.

Ampliamos hoy esa noticia con los datos que arroja el parte pasado a la jefatura por el comisario de la 7º sección don Regino Giménez.

El día 13, al anochecer, este funcionario tuvo conocimiento que Ferrerya se encontraba a inmediaciones del Paso del Palmar en el Río Negro, y para que se vierá de aprehenderlo, pues se le habían dado órdenes, desplegó dos comisiones para que se situaran una en el expresado paso y otra en el de «Navarro», en el mismo río, llevando encarnacación y uniforme de la policía del comando de Rivera.

Las comisiones no encontraron al soldado, pero sí a su jefe, el jefe de la Aduana, quien estaba en la estancia de don Heitor Boschi, a cargo de don Luis González.

Al poco rato de estar la comisión allí, llegó Ferrerya a la estación de la comisaría, —de los soldados Braceras, García y Arévalo Gutiérrez, llegó Ferrerya a quien inmediatamente le dieron la voz de preso. Ferrerya respondió que no se daba preso ni se entregaba a su jefe.

La investigación llevó a la conclusión de que Ferrerya era culpable.

Los soldados le reiteraron varias veces la orden pero sin resultado. Como Ferrerya pretendiera internarse en el monte, del cual estaban muy cerca, se le impuso Buenaventura García, Ferreira enfundó su atropello y en el momento de encoger el brazo y perfilar el cuerpo para tirarla una puñalada, el otro soldado, Avelino Gutiérrez, descargó sobre él su carabina y remitió hiriéndolo mortalmente, pues a los pocos momentos Ferrerya era cadáver.

El comisario señor Giménez hace constar que el soldado Gutiérrez se vió obligado a hacer uso de sus armas en defensa de su persona y de la de su compañero García, agregando que si no es esa actitud, Ferrerya mató allí a alguno de ellos.

Muerto Ferrerya, los agentes García y Gutiérrez, acompañados del sub-comisario don Roman Sainz que había llegado en esos momentos y en presencia de los señores Bosch y González, levantaron el cadáver y se pusieron en marcha para su sección y luego para esta ciudad, donde fué sepultado el cadáver de Ferreyra previa el reconocimiento que el práctico del médico de policía doctor Brugall.

El soldado Gutiérrez se encuentra a disposición del juez letrado doctor Ramírez, a cuya instaurado se le pasaron todos los antecedentes del hecho así como el facón de que se hallaba armado Ferreyra.

El certificado médico constata lo siguiente:

El proyectil, de carabina a remigón, ha producido cinco heridas, mortales por necesidad. Penetró por el tercio interior y posterior del brazo izquierdo (a ochos centímetros del codio), fracturaron el cúbito. Salió por la parte anterior del ante brazo y entró de nuevo al pecho por el espacio intercostal de la tercera y cuarta costilla verdadera, a dos centímetros del esternón, lado izquierdo, atravesando el corazón y los pulmones y saliendo por último, por el lado posterior derecho del pecho entre la quinta y sexta costilla.

EL EDIFICIO DE LA SOCIEDAD ITALIANA

Y el certificado médico constata lo siguiente:

Una palomina doble tiene en cama desde hace algunos días á la distinguida señora Celia Martínez, hija del señor don Vicente A. Martínez.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

En el salón principal fueron colocadas ayer cuatro sencillas, pero vistosas arañas.

Sorprendieron algunos cupones del empréstito levantado para la terminación de la obra, por la noche se iluminará artísticamente el frente del edificio y los socios se entregaron á las gratas exposiciones que les producirá el recuerdo del gran aniversario de hoy, expresamente elegido para acto tan simpatético.

Enviamos nuestras felicitaciones á la Comisión Directiva de la progresista sociedad italiana en el día que va colmando sus generosas aspiraciones con la inauguración de su sumptuoso local, de scandole la mayor prosperidad.

CENTRO DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA

Montevideo, Setiembre 15 de 1894.— Sr. Director de El Teléfono.—Tengo la honra de participarle que han quedado instalados en la calle Rincón 223 el Centro del Comercio y de la Industria y la Exposición Permanente de Productos Uruguayos, nuevos establecimientos que permiten adjuntar, rogándole que preste la institución en su ilustre periódico y remitirnos éste con destino á nuestra sala de lectura.

Con el fin de dar a conocer en la capital las grandes riquezas que ese Departamento atesora, suplico á usted quiera dar a su propaganda porque sean ramificadas este Centro, muestras de los principales productos que ahí se cosechan y sus respectivos precios.

La realización que usted ha de conseguir es de la mayor importancia.

—P. Russo.—R. L. LOMBA.

HABLAR LA CIENCIA

Una médica (curandera) como charla las malas lenguas de Villa Federal (República Argentina) dice que la influencia no es al barullo de microbio sino envenenamiento de la sangre como aseguran los médicos; es simplemente un «empacho indigestivo».

Para combatirla aconsejo lo siguiente:

PAL ENPACHO DE MODA

Grasa de comadreja pa sobarse de la sintura pariba entraverato con unos granitos de alcantar, tiviesito y á tomar la raiz de la quina con agua de sabada manza mescida con ortigas. —La médica.

Así al menos lo deseamos.

TEATRO

FUNCION DE GALA

La compañía española que actúa en el «Teatro Colón» ha querido asociarse á las fiestas conmemorativas del gran aniversario de hoy y con tal motivo ha confeccionado para el espectáculo de esta noche el variado y extravagante programa que publicamos en otro lugar.

La función es dedicada á la numerosa colonia italiana, un motivo más para que el «Teatro Colón» esté esta noche repleto de concurrencia.

Así al menos lo deseamos.

Una palomina doble tiene en cama desde hace algunos días á la distinguida señora Celia Martínez, hija del señor don Vicente A. Martínez.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Se ha tirado el decreto nombrado al doctor don Jaime Estrada, ministro de relaciones exteriores, puesto vacante por renuncia del doctor Pinto de Campo.

Hoy prestará juramento.

En sábado se vendió en Buenos Aires el primer lote de lana de la nueva cosecha, seis mil kilos de mezcla lana, con el ancho.

Precio: \$ 7.50 los 10 kilos.

DEL PUERTO Y RECEPTORIA

Día 14.—Entró el vapor nacional «Cosmos», de Montevideo y escalas, con 10 pasajeros, carga y encomiendas.

Lopez y Compañía, 10 bocas yerba, 10 pipas vino, 4 bocas caña.

Rivas, Irisarri y Apesguero, 20 bocas yerba.

Antonio Battro ó hijo, un piano.

Luis Costa, 5 cajones mármol.

Luis S. Mourino, 1 carnero en pie.

Manuel D. Moreira, 10 sacos arroz, Bautista Braceras, 8 bultos mercaderías, 1 cajón velas.

Enrique Barruetavéa, 5 cjs. mercaderías.

Adolfo Massey, 1 cajón casimires.

J. Triay, 1 barrica, 1 cajón y 10 latas tabaco.

P. Cosilla, 5 cjs. chocolate, 2 id. piñones, 2 id. especies, 2 id. confites, 2 id. pastillas, 1 bulto café, 1 cajón confites, 20 latas galletas, 2 jaulones id., 1 cajón café, 1 bolsa recortes papel, 1 cajón cobre, 4 bultos camas, 2 bultos lavatorio, 3 id. sacas, 3 bultos ropas usada, 2 bultos aparador, 1 mesa usada, 1 cama, 1 colchón elástico, 1 piedra mármol, 1 ropero nogal, 1 cajón loza.

Torrefigosa y Abanilla, y baul zapatería.

Carmen F. de Barton, 1 encomienda.

Luis Costa, una idem.

José M. Campos, 1 paquete libros..

Día 15. Entró de Montevideo y escalas, el vapor argentino «Eol» con 21 pasajeros, carga y encomiendas.

Antonio Battro ó hijo, 1 cajón tijeras, 1 cajón molduras de madera.

Braceras y Alcanbarri, 2 bultos mercaderías.

Martín Etcheverría, 1 cajón calzado.

Luis Salvo, 2 bultos almidón.

Enrique Barruetavéa, 16 cjs. mercaderías, 1 cajón semillas de agua mineral, 2 cajones vino.

Bautista Braceras, 9 cjs. mercaderías.

5 sacs café 1 sc. or�ones 5 cjs. fernet 1 cajón basas, vacías 2 varas para jardinería 1 fdo. jergas 1 cajón algarrabias 1 cajón chocolate 12 barrijas aceitunas 2 atados bolitas vacías 1 sc. nueces 4 cjs. conchas 2 sacs semillas 20 cjs. kerosen 20 latas galletas 6 cjs. velas 4 latas fósforos 45 ccs. azúcar 10 cjs. bitter 25 cjs. azúcar 15 cjs. pasas uva 10 balas papel.

Juan J. Moreira, 19 cjs. mercaderías, 3 fdos. idem. 1 tambor tinta.

E. Giambruno, 39 cjs. mercaderías, 1 cajón aceite.

Juan M. Rivas, 1 bocoy caña.

D. Duran, 5 carneros en pie.

J. Noguera, 102 latas tabaco, 4 cjs. y 3 fardos idem.

Luis J. Mourino, 1 caja impresos.

Ricardo Pazos, 1 cajón manijas.

Luis Simonelli, 1 bulto lleno.

El «Eol» trajo el 17 un paquete con 160 pesos consignados al señor Etcheverría.

El «Tridente» trajo ayer los siguientes pasajeros.

De Buenos Ayres Juan Águirre, Elvira Olivera, Gustavo Hess, Mariano Berro, Mario Antonio.

Durante el mes de Agosto se exportaron para Buenos Ayres 375. 593 kilogramos maíz trigo,

En el pasado mes el «Saladero del medio» embarcó por la aduana de esta ciudad; con destino á Montevideo, los siguientes frutos:

44.490 kilos carne tasajo

2682 cueros de potro

5356 kilos aceite de potro

29 cueros vacunos

696 kilos cerda

10.126 asinas.

La renta de aduana en Agosto alcanzó a \$ 1358.33 distribuidos en esta forma:

Receptora de Mercedes \$ 1343.53

Sub-receptora de Dolores \$ 12.80

« Soriano » 2.

Hé aquí los frutos y productos embazados durante el mes de Agosto con destino á puertos de la República, por la Receptora de esta ciudad y sus dependencias de Dolores y Soriano.

DE MERCEDES

A Montevideo, 5448 kilogramos aci-

te de potro en cascós, 10.226 astas, 12.078 hecólitros carbón de leña, 44.490 kilogramos carne tasajo, 1093 idem, cera da, 426 cueros vacunos secos, 20 idem.

SE ABRIRÁ, SE ABRIRÁ, QUE? EN BREVE SE SABRÁ!!!!

id. curtidos, 400 idm. idm. becerros secos, 130 kilos cueros de carnero secos, 38 cueros de potro secos, 2682 idm. idm. salados, 75 piezas madera de construcción.

Al Salto, 5 y 1/2 docenas cueros de carnero curtidos.

DE DOLORES

A Montevideo, 730 hectómetros carbon de leña, 39 kilos cerda, 106 cueros vacunos curtidos, 6 doc. id. id. becerros curtidos, 4800 kilos cueros de carnero secos, 11 docenas id. id. curtidos, 16 cueros de potro curtidos, 29.773 kilos forraje, 50 id. garras, 34.500 id. harina de trigo, 677 esterios leña, 60 kilos quesos, 29.773 idm. trigo.

A Independencia—3450 kilos harina de trigo.

A Paysandú—3450 kilos atrechillo, 11.275 id. atrechillo, 71.829 id. harina de trigo, 20 esterios leña, 9743 kilos maíz.

Al Salto—23.785 kilos atrechillo, 10.990 id. atrechillo, 157.764 id. harina de trigo, 35.028 idm. maíz, 2473 id. papas, 230 id. porotos, 4 bordalezas vino, 400 zapallitos.

DÉ SORIANO

A Montevideo, 3050 hectómetros carbon de leña, 55 kilos cerda, 147 cueros secos, 70 kilos idm. idm. nomatas secos, 2323 kilos cueros de carnero secos, 7 cueros de carpinchón secos, 1 idm. de lobisco seco, 188 esterios leña, 337 kilos mieles de aveja, 10 idm. pluma de avestruz, 557 idm. quesos, 64.500 idm. trigo.

20 DE SETIEMBRE

EL TELÉFONO acompaña de corazon, en su justo regocijo, á los hijos de la Italia liberal, en la celebración del 24º aniversario de la entrada triunfal de Víctor Manuel en Roma.

COMERCIALES

Ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza en los ramos de fiesta, almacén y barraca de frutos bajo la razón de Rivas, Irisarri y Apesquegia, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma los socios don Honorio Rivas y don Miguel Irisarri, quienes han constituido una nueva sociedad que continúa bajo la razón de Rivas e Irisarri.

El socio separado es don Elias Apesquegia.

Tambien se ha disuelto la sociedad de Francisco Gonzalez y Compañía, pasando el activo y pasivo al socio señor Gonzalez.

A consecuencia de la herida falleció anteayer en la calle Uruguay entre las calles San José y Minas, el menor Flores Ríos.

El comisario municipal señor Vallejo hizo dar inmediatamente sepultura al cadáver y toroá todas las medidas precaucionales del caso.

Ayer de tarde fué herido de un balazo un peón de la cuadrilla municipal por el capataz de la misma, señor Machado quien fué detenido en la comisaría de la 1^a sección.

La herida es leve y parece que el heridor fué provocado.

PARA LA ESTACION

Un completo y variado surtido han traído los señores Juan José Moreira y Enrique Barruetavich, para sus respectivas casas de comercio.

Y lo mas interesante es que uno y otro están dispuestos á contentar al marchante, aunque sea ganando muy poco.

DR. ALEJANDRO FIOZ.

Los fabricantes de la EMULSIÓN DE SCOTT deben gran parte de su universal reputación á los hombres que han hecho estudio de la ciencia médica, y que únicamente recomiendan su preparación.

Srs. SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Srs. Mios:—Cábeme la satisfacción de declarar que siempre que he empleado la EMULSIÓN DE SCOTT de que Uds. son autores, he alcanzado resultados sorprendentes.

Creo que en la diatesis escrofulosa y en la debilidad general no tiene la EMULSIÓN DE SCOTT competidor alguno.

Satisfaciendo así un dictado de justicia, cábeme ofreceme su afmo. y S.S. Q. B. S. M.

DR. ALEJANDRO FIOZ.

TEATRO

Hoy! 20 de Setiembre

MAGNÍFICA FUNCION
Dedicada á la Colonia Italiana

Deseando unirse la sociedad artística al júbilo con que la distinguida COLONIA ITALIANA celebra el fausto aniversario de la unión, engrandecimiento y poderío de su hermosa patria, ha dispuesto para esta noche una magnífica función de gala en honor de tan glorioso hecho, con la seguridad de que el noble pueblo italiano acudirá á honrar con su presencia el espectáculo, dando así mas realtez y lucidez á la fiesta con que se

conmemora el HERÓICO 20 DE SETIEMBRE.

ORDEN DEL ESPECTACULO

1º. HUMOR ORIENTAL, a telón corrido, por la distinguida banda italiana.

2º. HUMOR ITALIANO, a telón corrido, por la misma banda italiana.

3º. Se pondrá en escena el renombrado drama en 3 actos y en verso, de don José Zorrilla, titulado:

EL PASTELERO DE MARRIAL

4º. Lectura de la inspirada poesía LA UNION DE ITALIA.

Terminará el espectáculo con la presentación comedia en un acto, titulada:

LAS DOS JOYAS DE LA CASA

Desempeñada por la señora García y los señores Ruiz, Mendoza y Prons.

Á LAS 8 Y MEDIA.

JEFATURA POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO

CUENTA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 1894

CARGO

A existencia del mes de Abril	\$ 37.05
A Tesorero General con cargo á presupuestos de Marzo	" 3702.39
A J. E. A. con cargo á Serenos por Abril	" 226.00
Güias y Tornaguinas " 125.50	
Multas " 18.00	
Varios permisos " 8.50	
Registro de Marcas y Señales " 7.00	
Impuesto del 1º so bre los pagos " 44.98	
Tesorería para un encargo similar para los presos " 297.00	
Tesorería para refacciones de la casa oficial de Soriano " 792.00	
Tesorería para entierro del Mayor H. Ni evas " 79.20	
Bajos en las policías del Dpto. por Mar zo " 152.783	
Señales " 5.00	
Impuesto del 1º so bre los pagos " 44.98	
Tesorería para un encargo similar para los presos " 297.00	
Tesorería para refacciones de la casa oficial de Soriano " 792.00	
Tesorería para entierro del Mayor H. Ni evas " 79.20	
Bajos en las policías del Dpto. por Mar zo " 152.783	
Señales " 5.00	

Impuesto del 1º so bre los pagos " 44.98

Tesorería para un encargo similar para los presos " 297.00

Tesorería para refacciones de la casa oficial de Soriano " 792.00

Tesorería para entierro del Mayor H. Ni evas " 79.20

Bajos en las policías del Dpto. por Mar zo " 152.783

Señales " 5.00

Impuesto del 1º so bre los pagos " 44.98

Tesorería para un encargo similar para los presos " 297.00

Tesorería para refacciones de la casa oficial de Soriano " 792.00

Tesorería para entierro del Mayor H. Ni evas " 79.20

Bajos en las policías del Dpto. por Mar zo " 152.783

Señales " 5.00

Impuesto del 1º so bre los pagos " 44.98

Tesorería para un encargo similar para los presos " 297.00

Tesorería para refacciones de la casa oficial de Soriano " 792.00

Tesorería para entierro del Mayor H. Ni evas " 79.20

Bajos en las policías del Dpto. por Mar zo " 152.783

Señales " 5.00

Impuesto del 1º so bre los pagos " 44.98

Tesorería para un encargo similar para los presos " 297.00

Tesorería para refacciones de la casa oficial de Soriano " 792.00

Tesorería para entierro del Mayor H. Ni evas " 79.20

Bajos en las policías del Dpto. por Mar zo " 152.783

Señales " 5.00

Impuesto del 1º so bre los pagos " 44.98

Tesorería para un encargo similar para los presos " 297.00

Tesorería para refacciones de la casa oficial de Soriano " 792.00

Tesorería para entierro del Mayor H. Ni evas " 79.20

Bajos en las policías del Dpto. por Mar zo " 152.783

Señales " 5.00

Impuesto del 1º so bre los pagos " 44.98

Tesorería para un encargo similar para los presos " 297.00

Tesorería para refacciones de la casa oficial de Soriano " 792.00

Tesorería para entierro del Mayor H. Ni evas " 79.20

Bajos en las policías del Dpto. por Mar zo " 152.783

Señales " 5.00

Impuesto del 1º so bre los pagos " 44.98

Tesorería para un encargo similar para los presos " 297.00

Tesorería para refacciones de la casa oficial de Soriano " 792.00

Tesorería para entierro del Mayor H. Ni evas " 79.20

Bajos en las policías del Dpto. por Mar zo " 152.783

Señales " 5.00

Impuesto del 1º so bre los pagos " 44.98

Tesorería para un encargo similar para los presos " 297.00

Tesorería para refacciones de la casa oficial de Soriano " 792.00

Tesorería para entierro del Mayor H. Ni evas " 79.20

Bajos en las policías del Dpto. por Mar zo " 152.783

Señales " 5.00

Impuesto del 1º so bre los pagos " 44.98

Tesorería para un encargo similar para los presos " 297.00

Tesorería para refacciones de la casa oficial de Soriano " 792.00

Tesorería para entierro del Mayor H. Ni evas " 79.20

Bajos en las policías del Dpto. por Mar zo " 152.783

Señales " 5.00

Impuesto del 1º so bre los pagos " 44.98

Tesorería para un encargo similar para los presos " 297.00

Tesorería para refacciones de la casa oficial de Soriano " 792.00

Tesorería para entierro del Mayor H. Ni evas " 79.20

Bajos en las policías del Dpto. por Mar zo " 152.783

Señales " 5.00

Impuesto del 1º so bre los pagos " 44.98

Tesorería para un encargo similar para los presos " 297.00

Tesorería para refacciones de la casa oficial de Soriano " 792.00

Tesorería para entierro del Mayor H. Ni evas " 79.20

Bajos en las policías del Dpto. por Mar zo " 152.783

Señales " 5.00

Impuesto del 1º so bre los pagos " 44.98

Tesorería para un encargo similar para los presos " 297.00

Tesorería para refacciones de la casa oficial de Soriano " 792.00

Tesorería para entierro del Mayor H. Ni evas " 79.20

Bajos en las policías del Dpto. por Mar zo " 152.783

Señales " 5.00

Impuesto del 1º so bre los pagos " 44.98

Tesorería para un encargo similar para los presos " 297.00

Tesorería para refacciones de la casa oficial de Soriano " 792.00

Tesorería para entierro del Mayor H. Ni evas " 79.20

Bajos en las policías del Dpto. por Mar zo " 152.783

Señales " 5.00

Impuesto del 1º so bre los pagos " 44.98

Tesorería para un encargo similar para los presos " 297.00

Tesorería para refacciones de la casa oficial de Soriano " 792.00

Tesorería para entierro del Mayor H. Ni evas " 79.20

Bajos en las policías del Dpto. por Mar zo " 152.783

Señales " 5.00

Impuesto del 1º so bre los pagos " 44.98

Tesorería para un encargo similar para los presos " 297.00

Tesorería para refacciones de la casa oficial de Soriano " 792.00

Tesorería para entierro del Mayor H. Ni evas " 79.20

Bajos en las policías del Dpto. por Mar zo " 152.783

Señales " 5.00

Impuesto del 1º so bre los pagos " 44.98

Tesorería para un encargo similar para los presos " 297.00

Tesorería para refacciones de la casa oficial de Soriano " 792.00

Tesorería para entierro del Mayor H. Ni evas " 79.20

Bajos en las policías del Dpto. por Mar zo " 152.783

Señales " 5.00

Impuesto del 1º so bre los pagos " 44.98

Tesorería para un encargo similar para los presos " 297.00

Tesorería para refacciones de la casa oficial de Soriano " 792.00

Tesorería para entierro del Mayor H. Ni evas " 79.20

Bajos en las policías del Dpto. por Mar zo " 152.783

Señales " 5.00

Impuesto del 1º so bre los pagos " 44.98

Tesorería para un encargo similar para los presos " 297.00

Tesorería para refacciones de la casa oficial de Soriano " 792.00

Tesorería para entierro del Mayor H. Ni evas " 79.20

Bajos en las policías del Dpto. por Mar zo " 152.783

Señales " 5.00

Impuesto del 1º so bre los pagos " 44.98

Tesorería para un encargo similar para los presos " 297.00

Tesorería para refacciones de la casa oficial de Soriano " 792.00

Tesorería para entierro del Mayor H. Ni evas " 79.20

Bajos en las policías del Dpto. por Mar zo " 152.783

Señales " 5.00

Impuesto del 1º so bre los pagos " 44.98

Tesorería para un encargo similar para los presos " 297.00

Tesorería para refacciones de la casa oficial de Soriano " 792.00

Tesorería para entierro del Mayor H. Ni evas " 79.20

Bajos en las policías del Dpto. por Mar zo " 152.783

Señales " 5.00

Impuesto del 1º so bre los pagos " 44.98

Tesorería para un encargo similar para los presos " 297.00

Tesorería para refacciones de la casa oficial de Soriano " 792.00

Tesorería para entierro del Mayor H. Ni evas " 79.20

Bajos en las policías del Dpto. por Mar zo " 152.783

Señales " 5.00

Impuesto del 1º so bre los pagos " 44.98

Tesorería para un encargo similar para los presos " 297.00

Tesorería para refacciones de la casa oficial de Soriano " 792.00

Tesorería para entierro del Mayor H. Ni evas " 79.20

Bajos en las policías del Dpto. por Mar zo " 152.783

Señales " 5.00

Impuesto del 1º so bre los pagos " 44.98

Tesorería para un encargo similar para los presos " 297.00

Tesorería para refacciones de la casa oficial de Soriano " 792.00

Tesorería para entierro del Mayor H. Ni evas " 79.20

Bajos en las policías del Dpto. por Mar zo " 152.783

Señales " 5.00

Impuesto del 1º so bre los pagos " 44.98

**SEMINA
DE ALFALFA**
En la casa de negocio de don Vicente Ducatelli se ha recibido una gran partida de semilla de alfalfa especial, cien sin competencia.

"LA NUEVA YORK"

Compañía de seguro sobre la vida a
New York Life Insurance Company

Existencia 50 años

ACTIVO en Diciembre 1893 \$ 17,144,700 aron
Número de Polizas emitidas durante 1893 85,
Nuevos seguros en 1893 223,848,991
No incluyendo las polizas renovadas o salidas).
Esta Compañía expide ahora la «Nueva Poliza de Acomulación completa mente libre de toda cláusula».

Honores en la Exposición de París

LA NEW YORK LIFE recibió una Medalla de plata, el premio más grande que se había otorgado a una Compañía por seguros sobre la vida y rentas vitalicias para el público.

PARA DEPARTAMENTO SORIANO
Blas Solari y Cia. Alfredo Massie
BANQUEROS AGENTE GENERAL
Mercedes Mercedes

CARLOS TATLOCK
Ageta General para la República Uruguaya.
Oficina Calle 25 de Mayo 250 Montevideo.

TRIBUNALES

Edicto judicial — Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Juan P. Ramírez se hace saber: que habiendo sido declarada abierta la sucesión de don JUAN LEOPOLDINO LIMA y don ROSA LAPALMA, citándose a todos los que por cualesquier títulos se consideren con derechos en ella, a fin de que con los oportunos justificativos comparezcan a deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento. — Mercedes, Septiembre 13 de 1894. — Adolfo Ortega, Escriptario. A. 15-40 d.

Edicto judicial — Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. Dr. Dr. Juan P. Ramírez se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de don JOSÉ MARÍA CANO y Dña. HONORATA VILLANUEVA; citándose a todos los que por cualesquier título se consideren con derechos en ella, a fin de que, con los oportunos justificativos, comparezcan a deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento. — Mercedes, Agosto 23 de 1894. — Adolfo Ortega, Escriptario. A. 18-2 m.

Edicto — Por disposición del Sr. Juez Letra. Departamental Dr. Dr. Juan P. Ramírez se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión instaurada del Subdijo Francés Dr. DOMINGO SIADOUX llamándose a los que se consideren con derecho en ella, a fin de que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Mercedes, Agosto 23 de 1894. — Francisco Suez — Actuario Interino. A. 20-10 d.

Edicto — Por disposición del Sr. Juez Letra. Departamental doctor don Juan P. Ramírez se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de los cónyuges DON JUAN JOSE IRAOLA y DOÑA SIMONA ELCUSTONDO, súllama a todas las personas que bajo cualesquier título se consideren con derechos en ella, a fin de que dentro del término de cuarenta días, quemezquen a correr desde la primera publicación del presente, concurran ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento. — Mercedes, Agosto 23 de 1894. — Francisco Suez, E. Público. A. 28-40 d.

Edicto — Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Juan P. Ramírez, y á solicitud de los interesados, se hace saber: que en los autos suscriptos de don JUAN MARIA ABADIE se ha pedido rectificación de varias partidas, en éste sentido: en la que determina á don Alejandrina Dorac como esposa de don Juan María Abadie, — en las que se da á la misma persona como madre legítima de José

El mejor remedio "Acarolina" el mas económico SARNIFUGO
ACAROINA

El mejor remedio para curar la sarna en las ovejas
Elaborado por la compañía primitiva
de Gas de Buenos Aires

Únicos introductores en la República Oriental

DEMARCHI PARODI Y C°

CALLE CERRITO NÚMERO 267

Cura: Sarna, Heridas, Manqueras, Gusano, Llagas etc.

AGENTES EN MERCEDES

Antonio Battro e hijo

Pedro, Magdalena y Matilde Abadie y en la que se reconoce a doña María Alejandrina Dorac como madre de Rosalia Abadie, siendo así que dicha persona que con los nombres de Alejandrina Dorac y María Alejandrina Dorac aparece como esposa de don Juan María Abadie y madre de José Pedro, Rosalia, Magdalena y Matilde Abadie nació por verdadero nombre el de MARIA MARCELINA DORAC, y es la esposa y madre respectivamente de las personas nombradas y pertenecientes a los herederos del art. 74 de la Ley 11 de Febrero de 1879, se hace esta publicación por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 20 de 1894. — Adolfo Ortega, E. Público. A. 21-30 d.

Edicto — Por disposición del señor Juez L. Departamental, Dr. Juan P. Ramírez se hace saber: que habiendo sido declarada abierta la sucesión de D. JUAN RAMON VILLANUEVA, se cita a todas las personas que bajo cualesquier título se consideren con derechos en ella, a fin de que dentro del término de cuarenta días, que empezará á correr desde la primera publicación del presente, concurren ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento. — Mercedes, Agosto 20 de 1894. — Adolfo Ortega, E. Público. A. 21-30 d.

Edicto — Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Juan P. Ramírez se hace saber: que habiendo sido declarada abierta la sucesión de don AGUSTIN SOLARI, se cita a todas las personas que se consideren con derechos en ella, a fin de que dentro del término de sesenta días, que empezará á correr desde la primera publicación del presente, concurren ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento. — Mercedes, Agosto 23 de 1894. — Adolfo Ortega, E. Público. A. 11-30 d.

Edicto — Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Juan P. Ramírez se hace saber: que habiendo sido declarada abierta la sucesión de los cónyuges DON JUAN JOSE IRAOLA y DOÑA SIMONA ELCUSTONDO, súllama a todas las personas que bajo cualesquier título se consideren con derechos en ella, a fin de que dentro del término de cuarenta días, quemezquen a correr desde la primera publicación del presente, concurran ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento. — Mercedes, Agosto 23 de 1894. — Francisco Suez, E. Público. A. 11-30 d.

Edicto — Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Juan P. Ramírez, y á solicitud de los interesados, se hace saber: que en los autos suscriptos de don JUAN MARIA PACHECO, cuya residencia es desconocida, para dentro del término de noventa días, que empezarán á correr desde el siguiente al de la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado, con los recaudos respectivos, a deducirlos en forma, bajo apercibimiento. — Mercedes, Agosto 10 de 1894. — Adolfo Ortega, E. Público. A. 11-40 d.

Edicto — Por disposición del señor Juez L.

Departamental, doctor don Juan P. Ramírez, y á solicitud de los interesados, se hace saber: que en los autos suscriptos de don JUAN MARIA ABADIE se ha pedido rectificación de varias partidas, en éste sentido: en la que determina á don Alejandrina Dorac como esposa de don Juan María Abadie, — en las que se da á la misma persona como madre legítima de José

nadie, suscribirá un documento á favor de Dña. Jacinta Diaz por valor de quinientos pesos oro sellado. Fecha 14 de Diciembre de 1892.—hágase apercibimiento de que si no comparece, se dará por reconocido con arreglo al Art. 878 del C.d. de P. Civil. — Mercedes, Julio 19 de 1894. — Adolfo Ortega. Jl. 26-90 ds

AVIOS
NUEVO TALLER MECÁNICO
DR. ERNESTO FAMBRINI, Y C°.

Estos acaban de establecer su taller en la calle Montevideo nº 119, planta de la hornillería del señor Boucuzzi donde se componen toda clase de maquinaria de coser y se hace cualquier pieza que se precise; se remodernan maquinarias antiguas en sistema que pueden calzar cualquier aguja y lanzadera; se componen relieves de toda clase. Especialidad en composición de relieves, relojeteros y de carretera, contabilidad, relojines, barómetro etc. y se componen armas de toda clase; se en argolla compone y se hace maquinaria. Segadoras, Pintadoras y Cortadoras; maquinaria á vapor de toda clase; se componen bombas y cajas de madera; se hace cualquier pieza que se precise y todo lo correspondiente al oficio mecanico. Se funde cualquier pieza de bronce.

—0—

Al Público

Participamos al público y especialmente al Comercio, que por escrituras otorgadas con fecha 14 del corriente ante el Escriptario don Bernarrino Chans, ha sido disuelta la sociedad mercantil que brajo la razón social de «Pedro Uñabarri y C°», ha girado hasta ese dia en esta ciudad, en los tiempos de zapatería, tabacalera y mieraria, —habiéndole quedado el activo y passivo de la sociedad disuelta, á cargo del socio Juan Torreglosa; y á la vez se ha constituido una nueva sociedad entre don José María Usabiaga y don Juan Torreglosa, en los tiempos expresados, con el activo y pasivo de la extinguida firma, la cual jirará en adelante bajo la razón de «Torreglosa y Usabiaga». — Mercedes, Agosto 16 de 1894. Juan Torreglosa, José M. Usabiaga, María F. de Uñabarri.

Campo en venta

Se vende una hermosa finca de campo situado en el distrito de Duraznillo, departamento de Soriano, compuesta de 1261 cuadras, dividido en tres potreros bien alambrados y una charra de 40 encinas alambradas.

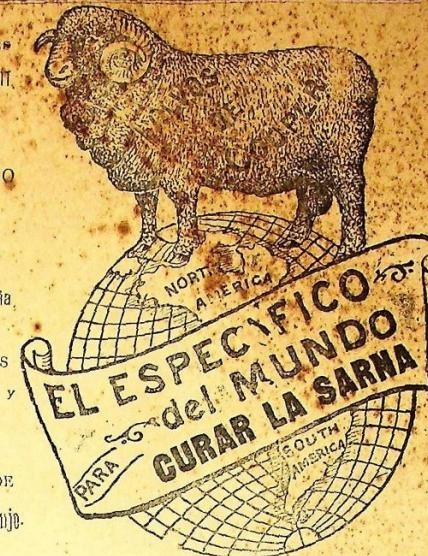
La población consta de 6 piezas, algunas con pisos de tabla y cielo raso. Cocina, galpón de zinc grande y arbolla de bambúes chiqueros y otras cosas que se omiten por su detalle extenso. Aguadas permanentes en todos los potreros. Para el pago se dará plazo hasta fines de Febrero del 95. Presentar con Gerardo F. Roselli en el Duraznillo.

Dr. Benito M. Cañarro
ABOGADO

Tiene su estudio en la calle Colón núm. 272.
MERCEDES (R.O.)

ÚNICOS
IMPORTADORES
CARLISLE SMITH
& C°.
RINGON 29
MOTÉVIDEO

AGENTES
EN FRAY BENTOS
Jaime Nadal y Cia.
—
EN MERCEDES
BLAS SOL y C° y
Compañía
—
Y EN CASA DE
A. BATTRO e hijo.



HECHOS QUE NO PUEDEN NEGARSE

Los «Polvos de Cooper» están ganando terreno. Los «Polvos de Cooper» son un remedio seguro contra la SARNA. Los «Polvos de Cooper» son el remedio más barato que se conoce. Los «Polvos de Cooper» acaban de conquistar más premios en la Exposición de Chicago que todos los demás específicos juntos. Estos hechos recomiendan su uso. Solo hay que seguir las instrucciones impresas en cada paquete, al pie de la letra, para asegurar su éxito.

Desarrollo Físico.

Asunto muy importante—sobre todo en la niñez. Un niño raquítico, si se le abandona, en poco tiempo se convertirá en un esqueleto sin fuerzas, sin ánimo, sin vida. El raquitismo indica falta de nutrición abundante en grasas. El tiempo de combatir la enfermedad es al comenzar la pérdida de carne, al notarse la delgadez. Para recuperar carne y fuerzas, administrarse la gran medicina-alimento, la

EMULSION DE SCOTT

de aceite de ligado de bacalao con hipofosfatos de cal y sosa. Su sabor agradable hace que los niños—amigos de toda medicina—la tomen con verdadero placer y que sus débiles estómagos la asimilen sin dificultad. La Emulsión de Scott ha sido durante veinte años y es hoy el mejor agente para combatir la Tisis, Escrófula, Anemia y todas las enfermedades extenuantes de niños y adultos. Procúrese la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas, en todas las farmacias y droguerías. Esta es la que produce fuerzas y crea carne.

SCOTT y BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

TON
EL MEDICAMENTO MAS SEGURO, EFICAZ,
cómodo y agradable para curar toda clase de TOS, con las
PASTILLAS PECTORALES del DR. ANDREU de Barcelona
Casi siempre desaparece la TOS al concluir la primera caja.
PIDASH EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS

LUD

Virilidad Perfecta

significa salud perfecta. La más no puede existir sin la otra. La historia no nos dice que Sansón fuera un hombre requirió. El cuerpo humano es una máquina cuya fuerza motriz depende en gran medida de la alimentación. Si el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios, comienza la pérdida de carne y fuerzas, va despareciendo el color hasta que se declara alguna enfermedad grave. En estos casos hay hambre de grasa asimilable y digerible como la presenta la.



EMULSION DE SCOTT

que es aceite de ligado de bacalao dividido en partículas infinitesimales y mezclado con los hipofosfáticos de cal y sosa que ayudan á la digestión y aumentar el apetito.

La Emulsión de Scott produce fuerzas y crea carne. Hay quien ha ganado en peso una libra diaria con una onza diaria de Emulsión de Scott. Para la prevención y cura de la Tisis, Escrófula, Anemia, Extremadura, Difilidad General, Catarras y Reastras no hay medicina que pueda semejante compararse con la Emulsión de Scott.

Los frascos de la legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.
De venta en todas las farmacias y droguerías.

